

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Doctores

Curso 2015/16

OBSERVATORIO DE EMPLEO

SERVICIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO





**OBSERVATORIO
DE EMPLEO**
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
METODOLOGÍA Y OBJETO DEL ESTUDIO	2

DOCTORES

1. Descripción del Colectivo	3
2. Situación laboral	3
3. Características del Primer Contrato.....	5

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos Oficiales serán verificados por el Consejo de Universidades, siendo la Agencia Nacional de evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) la encargada de evaluar los planes de estudio de acuerdo con los protocolos de verificación.

En cumplimiento de este protocolo, el Sistema de Calidad a de garantizar el control la revisión y mejora continua de los títulos. Esto incluye el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En este marco, la **Universidad de Málaga a través del Observatorio de Empleo** (parte integrante del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento), elabora anualmente informes que analizan la inserción laboral de sus egresados universitarios un año después de su egreso.

En el presente informe se analiza la situación laboral de los **DOCTORES titulados por la Universidad de Málaga durante el curso 2015-2016**.

METODOLOGÍA Y OBJETO DEL ESTUDIO

Para realizar el estudio, y en cumplimiento del convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la elaboración conjunta de un **Estudio de Inserción Laboral** de los jóvenes universitarios, el **Observatorio Argos** (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo, pone a disposición de la Universidad de Málaga anualmente una serie de datos y conclusiones resultantes del cruce administrativo de los registros proporcionados por la Universidad de Málaga y los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que permiten conocer la **situación laboral, las características del primer contrato y el porcentaje de autoempleo de los egresados universitarios** de Grado, Primer y Segundo Ciclo y Posgrado (Máster y Doctorado), un año después de su egreso.

El objetivo del estudio es **proporcionar información sobre la inserción laboral y el desarrollo profesional de las personas tituladas por la Universidad de Málaga** que va a servir posteriormente para el proceso de verificación de los títulos ofertados.

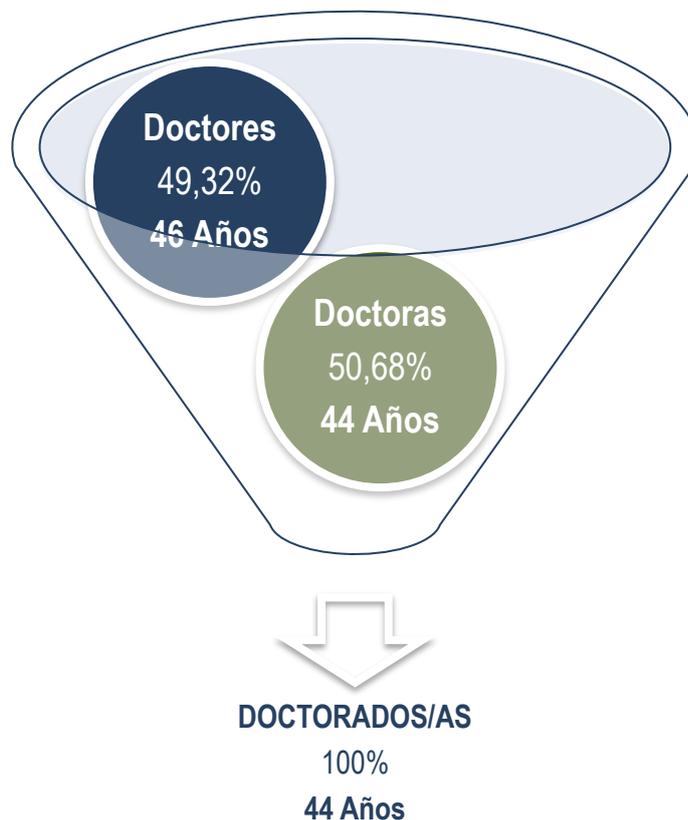
DOCTORES

1. Descripción del colectivo.

Durante el curso 2015-2016 y según los datos devueltos por del observatorio ARGOS, **la Universidad de Málaga tituló a un total de 646 DOCTORES.**

A 30 de Septiembre de 2017 **se conoce la situación laboral del 91,95%** del total.

La edad con la que los estudiantes se doctoraron oscila entre 28 y 85 años siendo la media **de 44 años**. Desagrupando la población por sexos, la media de edad con la que se doctoraron los chicos, 46 años, se encuentra por encima de la media con la que se titularon las chicas, 44 años.



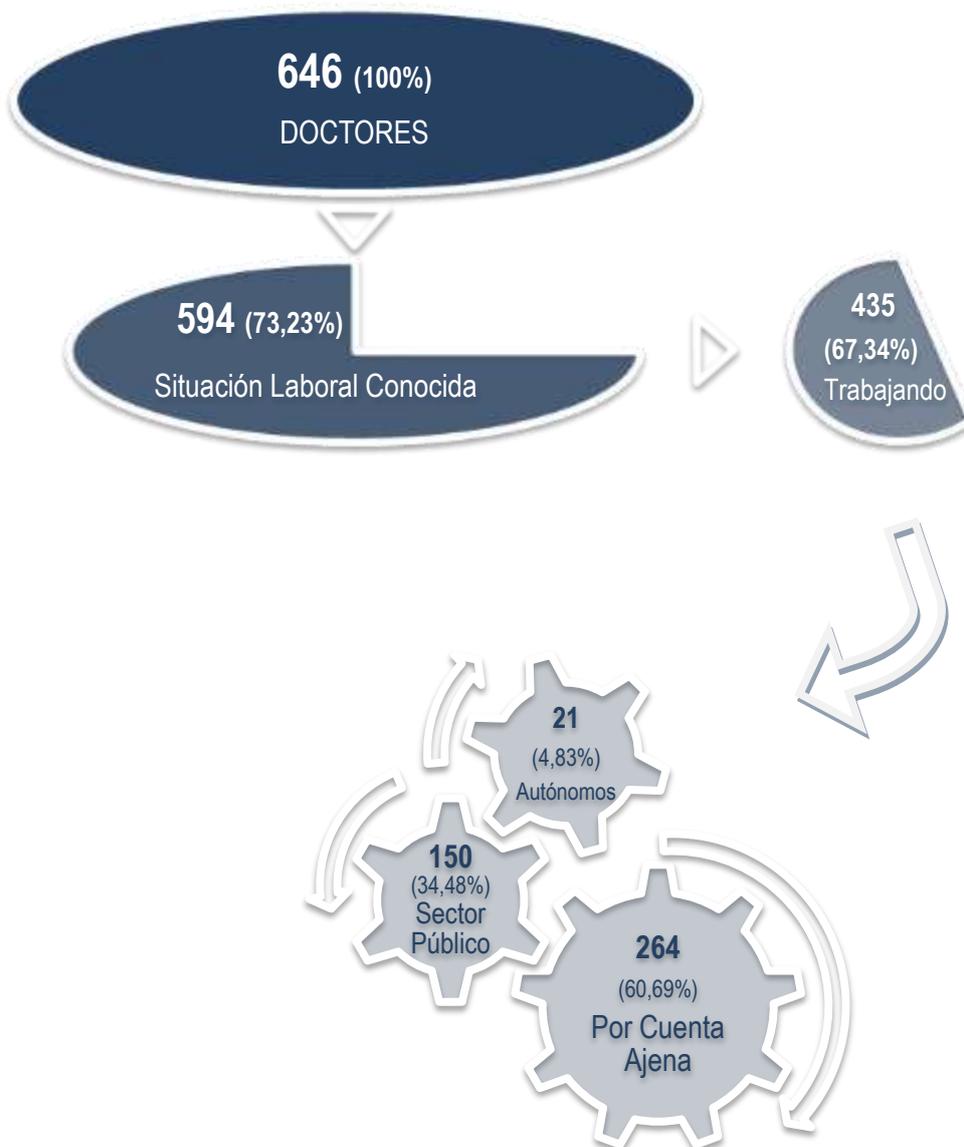
2. Situación Laboral

En virtud de los datos procedentes de los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo, **conocemos la situación laboral del 91,95% de los doctores** a fecha de 30 de Septiembre de 2017, un año después de su egreso.

De los 646 doctores titulados durante el curso 2015-16, **el 67,34%, se encontraban trabajando** un año después de su egreso **principalmente por cuenta ajena**, el 60,69% de los que estaban trabajando.

El doctorado se corresponde con la cualificación más alta que puede obtenerse en términos formativos, por regla general, quienes acceden a él lo hacen con el objetivo de desempeñar un trabajo orientado a la innovación y a la investigación tanto pública como privada y al ser las universidades los principales centros en lo que se desarrolla este cometido, se ha consultado el número de doctores que se encontraban trabajando en ellas a 30 de Septiembre de 2017. **El 28,28% de los trabajadores que estaban trabajando lo estaban haciendo en una Universidad.**

El siguiente organigrama representa más en detalle dónde se encuentran los doctorados de la promoción 2015-16:



Fuente: Observatorio Argos de la Junta de Andalucía para los egresados del curso 2015-16



DOCTORADOS/AS	Nº	%
INSERCIÓN	435	73,23%*
PARO	159	26,77%**
AUTOEMPLEO	21	4,83%***
POBLACIÓN CONOCIDA	594	91,95%
POBLACIÓN DESCONOCIDA	52	8,05%
TOTAL	646	100%

*Tasa de inserción: insertados / egresados con situación laboral conocida

**Tasa de paro: parados / egresados con situación laboral conocida

***Tasa de autoempleo: autoempleados / egresados insertados

3. Características de la Empresa Contratante

Con el objetivo de conocer la sección de actividad en la que se encuentran desarrollando sus tareas los doctores se ha consultado el tipo de empresa en la que los egresados universitarios de la facultad objeto de estudio estaban realizando sus tareas a 30 de Septiembre de 2017, **clasificando las empresas que les han realizado su primer contrato en función del sector de actividad económica al que dedican su trabajo**¹.

Las cuatro actividades económicas en las que mayor porcentaje de doctores se encuentran trabajando son:

- Educación, el 39,31%

Principalmente en el subgrupo de “*Educación Universitaria*” en el que se encuentran registrados el 28,28% de los contratos y en “*Educación Secundaria General*” en el que lo están el 7,13%.

- Administración Pública, Defensa y Seguridad Social, el 30,34%

La mayoría dentro de este grupo se encuentran contratados en el “Subgrupo de “*Actividades Hospitalarias*”, el 25,98% del total.

- Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, 8,05%

El 7,13% dentro del subgrupo de “*Actividades generales de la Administración Pública*”

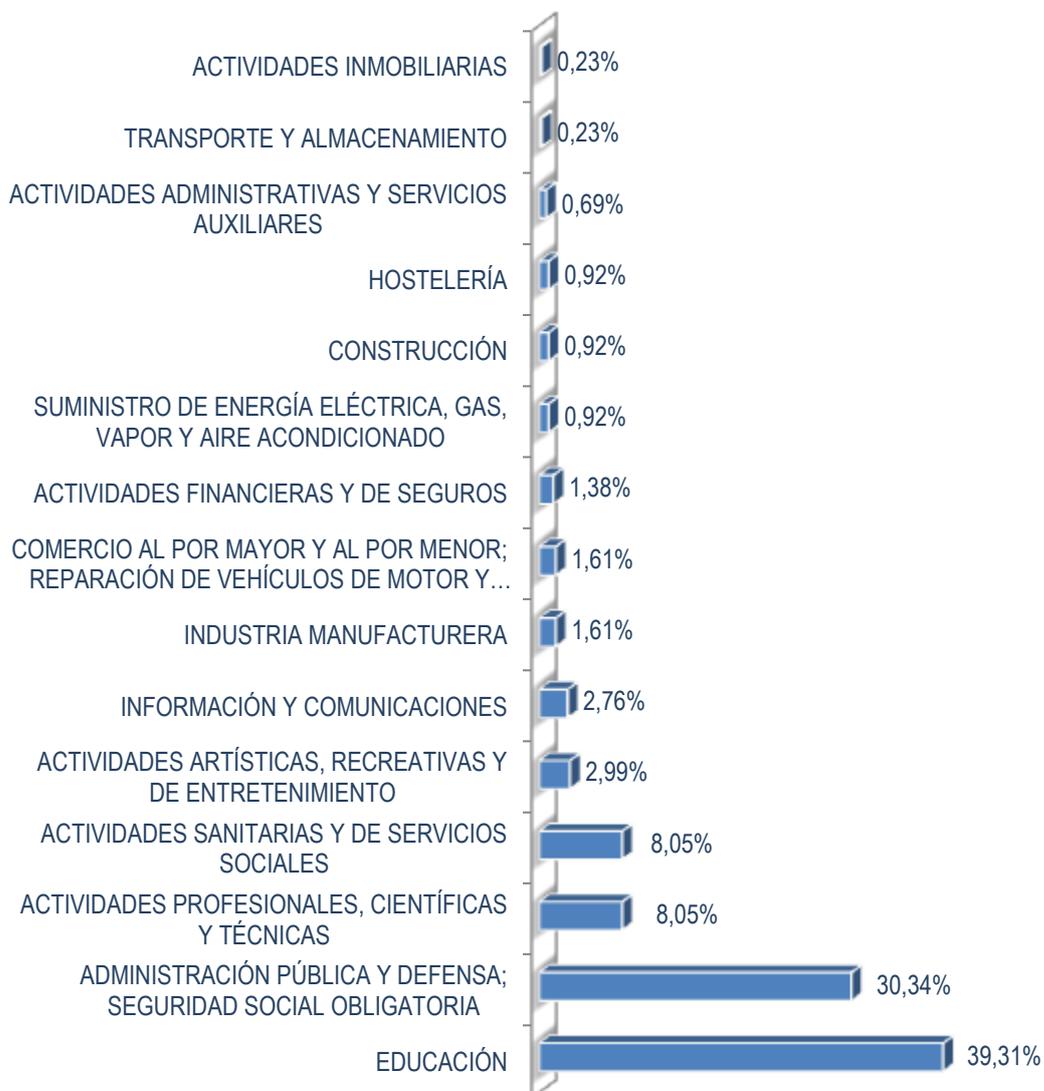
¹ Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)

- Actividades Profesionales Científicas y Técnicas, 8,05%

Principalmente en el subgrupo de “*Investigación y Desarrollo Experimental en Biotecnología*” en el que se encuentra trabajando el 2,53% del total.

Todas las actividades mencionadas se encuentran relacionadas con el nivel académico de los egresados.

Sección de Actividad Económica



Fuente: Observatorio Argos de la Junta de Andalucía para los egresados del curso 2015-16